Instaura el día nacional del recolector de residuos sólidos domiciliarios
Boletín N° 8095-24

Fundamentos:

La generación de residuos sólidos domiciliarios, conocidos también de manera más genérica como basura, es un problema de todos los días, y un drama terrible para las grandes ciudades, toda vez que constituye una fuente de malos olores, infecciones y enfermedades. Asimismo, trae consigo contaminación ambiental y la proliferación de insectos y animales. Además, su recolección y almacenamiento constituye un problema de que cuesta mucho dinero.

En la actualidad, en Chile, solo los habitantes de la Región Metropolitana generan en promedio un kilo de residuos al día. Si se considera que hoy viven en dicha región seis millones de personas, esto se traduce en unas seis mil toneladas de basura diaria.

Es evidente que esas grandes cantidades de residuos. afectan de manera grave el medio ambiente, ya sea en la calidad del aire cuando llegan a él gases provenientes de la descomposición; del suelo cuando los desechos se incorporan a él, o del agua si los residuos se vierten en ella o simplemente son arrastrados por las lluvias.

La recolección de basura es un trabajo complicado, más aun cuando hay que adaptarse a los malos olores, exponerse a enfermedades de todo tipo y a un ingreso salarial bajo. Las enfermedades que un recolector puede contraer en el ejercicio de su labor van desde el Virus de insuficiencia Humana (VIH), a la Hepatitis o accidentes cardiovasculares. Además pueden padecer de cáncer en la piel por su permanente exposición al sol, o incluso pueden sufrir de
hipoacusia (bacteria que produce sordera), por efecto del ruido que es provocado por la maquinaria que hay en los vertederos.

- Esta labor que diariamente y desde muy temprano, realizan los

recolectores de residuos sólidos domiciliarios, permite mantener limpia de basura las calles, escuelas, mercados, comercios y viviendas para que todos los ciudadanos gocemos de espacios libres de desperdicios.

- En 1889 la Convención Internacional de Trabajadores instituyó el Día del Trabajo. En Chile se celebra desde 1931, cada 1 de mayo como en gran parte del mundo_ Sin embargo, y al igual que otros países como la Argentina, creemos que quienes se desempeñan como recolectores, merecen un día especial a partir de la importancia que adquiere su trabajo en la sociedad moderna. Tratándose de un gremio que desempeña una labor fundamental, creemos que su reconocimiento con un día nacional, solo es la primera parte de una serié` de iniciativas que deben ir en reivindicación de sus derechos y dignidad como personas y trabajadores.

- Adquirimos mediante este documento, el compromiso de presentar a la brevedad una moción que vaya en la dirección de otorgar condiciones de trabajo más dignas, exigiendo a sus empleadores la entrega de uniformes idóneos, la instalación de dependencias con duchas y baños, por nombrar algunas.
 Paralelo a ello, reclamamos por parte del gobierno una política de fiscalización efectiva al respeto de los derechos laborales de este grupo de trabajadores que salen día a día a las calles de nuestro país.

Por los fundamentos antes expuestos, venimos en proponer el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo único: "Instituyese a contar desde la fecha de publicación de la presente ley, el 7 de Diciembre de cada año, como día nacional del recolector de residuos sólidos domiciliarios".